

RESULTADOS INFORME DE GESTIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2023

Oficina de Gestión Social

La participación ciudadana es fundamental para lograr una gestión pública transparente en la formulación y ejecución de políticas de movilidad en el Distrito Capital. Igualmente, facilita la generación de estrategias públicas para promover la movilidad multimodal, incluyente y sostenible, en tanto permite comprender y armonizar los objetivos institucionales con las vivencias y percepciones ciudadanas, favoreciendo el mejoramiento de la calidad de vida de los y las ciudadanas de Bogotá, al tiempo que potencia la productividad, la competitividad y la integración de Bogotá y la región, lo que constituye parte fundamental de la misión de Secretaría Distrital de Movilidad (SDM).

Por ello, activar la participación ciudadana es una condición de primer orden para una gestión pública íntegra y transparente, por tal motivo, la SDM procura constantemente que sus acciones estén dotadas de valor público, es decir, que su quehacer institucional sea percibido por la ciudadanía en general como un ejercicio que genera cambios positivos en el bienestar social del Distrito. Para que esto sea posible, especialmente en un sector de tan alta complejidad como la movilidad en una ciudad como Bogotá, se requiere de la generación de mecanismos de confianza entre la ciudadanía y la institución pública, por medio de un ejercicio sistemático de comunicación y participación ciudadana.

En consecuencia, la misión institucional requiere de la puesta en marcha de acciones que tienen por finalidad desarrollar una gestión transparente, y que al mismo tiempo permita la armonización de intereses tan diversos como los actores que intervienen directa o indirectamente en la movilidad cotidiana del Distrito, como también en los ciclos de las políticas, los proyectos, planes y programas de mediano y largo plazo.

Por tal motivo, a continuación se presentan los principales resultados del primer trimestre de la Oficina de Gestión Social, de acuerdo a los cinco ejes estratégicos del Plan Institucional de Participación - PIP, con el objetivo de ser analizados por parte de cada una de las dependencias de la SDM y contribuyan o nutran los ejercicios de toma de decisiones de la entidad.

Eje 1. Gestión del conocimiento

Este eje tiene como objetivo aportar herramientas y conocimientos a la ciudadanía, incentivando su participación de manera incidente, viable y efectiva en las políticas, programas y proyectos liderados por la Secretaria Distrital de Movilidad.

1.1. Componente formación ciudadana

Dentro del eje se encuentra el componente de formación ciudadana el cual se fundamenta en que la ciudadanía, actores viales, grupos de interés y colectivos sociales conozcan aspectos básicos, normativos y conceptos de la movilidad.

En pro del mejoramiento continuo y en aras de brindar a la comunidad información que llegue de manera directa transformando comportamientos y hábitos adecuados para su integridad física e integral, durante el primer trimestre se ha venido trabajando de la mano de la Oficina de Seguridad Vial para modificar y mejorar los cuatro Módulos de Formación de manera transversal incluyendo y haciendo énfasis en la información de Cultura Ciudadana involucrándolo de la siguiente manera.

De tal manera que, se han incluido las cuatro fases del enfoque de cultura ciudadana: diagnosticar, analizar, diseñar e intervenir dentro del rediseño de los módulos de formación, así como las cinco entradas para el desarrollo del proceso de creación: los conocimientos, las creencias, las actitudes, las percepciones y los comportamientos.

Cada una de estas entradas, se encuentra asociada a una situación considerada como problemática o potencialmente problemática, con incidencia en el comportamiento y sus efectos en situaciones específicas del contexto, poniendo en tensión habilidades, emociones, prejuicios, asociados a la norma formal jurídica, la norma social y la norma moral.

Con base en lo anterior y después de llevar a cabo dicho cambio, los Centros Locales de Movilidad – CLM realizaron un total de 26 (veintiséis) acciones de formación en los módulos de seguridad vial, movilidad incluyente y accesible, Movilidad Sostenible y movilidad multimoda, en instituciones educativas, al interior de las Juntas de Acción Comunal o a la comunidad en general donde se contó con la participación de 1.388 (mil trecientas ochenta y ocho) personas.

1.2. Componente de comunicación y participación ciudadana

Frente al componente de comunicación y participación ciudadana, liderado principalmente por los Centros Locales de Movilidad – CLM, se realizaron las siguientes acciones:

- **Jornadas de divulgación:** se realizan de forma presencial o virtual de acuerdo con las necesidades y regulaciones. Para el primer trimestre del año 2023 se realizaron 415 (cuatrocientas quince) jornadas, donde participaron un total de 34 (treinta y cuatro) ciudadanos
- **Jornadas de Información:** las jornadas informativas están dirigidas a un público específico y se encuentran encaminadas a: 1) brindar una respuesta oportuna frente a una solicitud de la ciudadanía sobre los temas competentes a la Secretaría Distrital de Movilidad. 2) Brindar información sobre las características y dinámicas inherentes a la ejecución de proyectos por parte de la SDM y el sector. 3) Informar sobre los cambios y alternativas relacionados con la movilidad en zonas específicas en razón de la implementación de proyectos o medidas particulares, las temáticas de las mismas pueden dirigirse a temas como: zonas de prohibición de parqueo, temas de visión cero o de

acciones temporales o definitivas como cierres viales, desvío de rutas, parqueaderos, proyectos piloto, entre otras, igualmente se focalizan a actores específicos.

Para los meses de enero, febrero y marzo del año 2023 se realizaron desde los Centros Locales de Movilidad 197 (ciento noventa y siete) acciones con la participación de 93 (noventa y tres) personas pertenecientes a la ciudadanía.

- **Jornadas de Socialización:** son los procesos de gestión a escala local o distrital que tienen como finalidad el desarrollo de escenarios de retroalimentación de las acciones, medidas, proyectos o programas de la SDM. En el primer trimestre del año 2022 se realizaron 25 (veinticinco) jornadas de socialización a 805 (ochocientos cinco) personas de la ciudadanía.

1.3. Componente de análisis y producción de la información

Durante el trimestre de la referencia se recibieron 61 (setenta y un) solicitudes por parte de la ciudadanía, las cuales fueron atendidas en su totalidad, siendo el tema de Registro de Bicicletas el más relevante dentro de las solicitudes registradas (ver tabla 1 y 2).

Tabla 1. Solicitudes recibidas por localidades

SOLICITUDES CLM PRIMER TRIMESTRE 2023				
NÚMERO	LOCALIDAD	TOTAL SOLICITUDES	ATENDIDAS	EN PROCESO
1	USAQUEN	1	1	0
2	CHAPINERO	0	0	0
3	SANTA FE	0	0	0
4	SAN CRISTOBAL	1	1	0
5	USME	0	0	0
6	TUNJUELITO	0	0	0
7	BOSA	22	22	0
8	KENNEDY	0	0	0
9	FONTIBON	14	14	0
10	ENGATIVA	0	0	0
11	SUBA	0	0	0
12	BARRIOS UNIDOS	6	6	0
13	TEUSAQUILLO	0	0	0
14	MARTIRES	0	0	0
15	ANTONIO NARIÑO	13	13	0
16	PUENTE ARANDA	0	0	0
17	CANDELARIA	2	2	0
18	RAFAEL URIBE	1	1	0
19	CIUDAD BOLIVAR	1	1	0
20	SUMAPAZ	0	0	0
TOTAL SOLICITUDES		61	61	0

Tabla 2. Principales temáticas de las solicitudes

TEMA	TOTAL
1. IEP/MAL PARQUEO	10
2. ARREGLO DE VIAS	0
3. SEÑALIZACION	11
4. MANTENIMIENTO A SEÑALES	0
5. CIERRE VIALES POR EVENTO	0
6. SEMAFORIZACION	0
7. CAMBIO DE SENTIDO	0
8. TRANSMILENIO	2
9. SITP	0
10. RUTAS DE TRANSPORTE	0
11. INFORMACION SOBRE SDM	5
12. CAPACITACIONES	0
13. BICITAXIS Y TRANSPORTE INFORMAL	0
14. REGISTRO DE BICICLETAS	20
15. PUENTE PEATONAL	0
16. ACCIDENTALIDAD	0
17. PMT	0
18. BAHIAS	0
19. REGISTRO DE DISCAPACIDAD	0
20. SEGURIDAD VIAL	7
21. CICLORUTAS- USO DE BICICLETA	0
22. MICROMOVILIDAD	0
23. ESTACIONAMIENTO INTELIGENTE EN VÍA	1
24. CARGA Y DESCARGA	0
25. ASCENSO Y DESCENSO DE PASAJEROS	0
26. OTRAS SOLICITUDES	5
Total	61

Eje 2. Mediación comunitaria: gestión de conflictos y riesgos sociales

El segundo eje del PIP tiene como objetivo gestionar los conflictos ocasionados por temas de movilidad, o que la afecten, así como los impactos negativos de la implementación, operaciones e infraestructura vial. Para el cumplimiento del objetivo del eje, se contemplan dos componentes:

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

2.1. Componente de resolución de conflictos en vía

Durante trimestre se realizaron diferentes acompañamiento a movilizaciones y marchas programadas por diferentes agremiaciones, grupos y ciudadanía organizada, entre los que se destacan:

- De acuerdo con la Resolución 160 de 2017, en el marco de la implementación de la resolución 160 de 2017 en la ciudad de Bogotá por la cual se reglamenta el registro y la circulación de los vehículos automotores tipo ciclomotor, tricimoto y cuadriciclo, se desarrollaron movilizaciones de varios usuarios de este tipo de transporte entre los que se resaltan los usuarios de bicicletas eléctricas y los usuarios de bicicletas de motor de combustión interna que hacen uso de plataformas. En el marco de estas movilizaciones, desde la OGS, se realizaron acompañamientos, garantizando el derecho a la protesta pacífica conforme a lo estipulado en el protocolo de prevención y gestión de manifestaciones en vía, articulando con Secretaria de Gobierno y Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, Así mismo se gestionó a través del jefe de la OGS mesas de trabajo con los líderes convocantes de las marchas.

Imagen 2. Acompañamiento movilizaciones de grupos de conductores de ciclomotor, tricimoto y cuadriciclo



Fuente: OGS

Imagen 3. Acompañamiento movilizaciones de grupos de conductores de ciclomotor, tricimoto y cuadriciclo



Fuente: OGS

- De igual forma, con la implementación del Decreto de emergencia ambiental, diferentes agremiaciones de motociclistas se movilizaron para defender el ejercicio de su actividad, con lo cual se realiza el acompañamiento conforme al protocolo de prevención y gestión de manifestaciones en vía, logrando desarrollar mesas de trabajo entre las agremiaciones participantes, Secretaria Distrital de Ambiente y la Secretaría Distrital de Movilidad.
- Otro tema que generó movilizaciones giró en torno a la regulación nacional del uso de plataformas para prestar el servicio de transporte, ante lo cual la ciudad se vio enfrentada a movilizaciones tanto de taxistas quienes se oponen a que vehículos particulares presten este servicio, como de particulares que piden la regulación para prestar el servicio. Las diferentes movilizaciones fueron gestionadas conforme el protocolo.

Imagen 4. Acompañamiento movilizaciones en torno a la regulación nacional del uso de plataformas para prestar el servicio de transporte



Fuente: OGS

- Así mismo, se realizó acompañamiento a las movilizaciones y plantones que se desarrollaron en oposición al proyecto del corredor verde de la carrera 7. Cabe mencionar que en una de las movilizaciones y de acuerdo al protocolo de atención al agotarse el recurso de diálogo con los manifestantes, se activó la intervención de la fuerza pública para restablecer la movilidad por la carrera 7 luego de 4 horas de bloqueo.
- Por otro lado, durante la vigencia se logró instaurar la mesa de trabajo Av Boyacá sector de las cementeras, en torno al alto grado de siniestros presentes en este sector, el cual involucra a líderes motociclistas que hacen parte de la mesa interinstitucional, la Secretaría Distrital de Gobierno, la Secretaria Distrital de Movilidad, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y las empresas que tienen domicilio en el sector. En esta mesa se crea un plan de acción que involucra las partes para la disminución de los siniestros viales en el sector, a la fecha se adelantaron dos reuniones institucionales, una reunión con todos los actores, dos visitas de control y un recorrido de reconocimiento territorial.

- De igual manera, la OGS acompañó movilizaciones que, si bien no se originan por temáticas relacionadas con el sector de movilidad, por el alto grado de complejidad se solicitó acompañamiento por parte de la Mesa Distrital 053, en las marchas a favor y en contra de las reformas presentadas por el gobierno nacional.
- Asimismo, desde los CLM se generaron 213 (doscientos trece) recorridos con la participación de 113 (ciento trece) ciudadanos y ciudadanas de las localidades del Distrito Capital.

2.1. Componente de gestión de riesgos sociales negativos

Durante la vigencia se dio continuó con el **Convenio Interadministrativo entre el SENA y la SDM**, el cual tiene como objetivo aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y financieros, entre EL SENA y SDM, para adelantar acciones conjuntas enmarcadas dentro de la misión institucional de las partes, que permitan desarrollar las estrategias en: asesoría para la creación de empresas y desarrollo empresarial, evaluación y certificación de competencias laborales, formación profesional integral, gestión para el empleo y préstamo de ambientes dotados y espacios físicos; con el fin de mejorar la productividad del tejido empresarial y la calidad de vida de los habitantes de Bogotá distrito capital contribuyendo a consolidar un "Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI"; con enfoque poblacional, diferencial, territorial y de género.

Durante los meses de enero, febrero y marzo, se realizaron las siguientes acciones:

- Formación Complementaria: se realizaron 2 cursos (INGLÉS BÁSICO NIVEL 2 y COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR) con un total de 70 personas inscritas.
- Formación titulada: están en ejecución 3 técnicos y un tecnólogo, con un total de 124 personas inscritas.

- Empleabilidad: 7 personas asistieron al taller de orientación en: “ABC para la vida laboral” e inducción servicios APE (Agencia Pública de Empleo) del SENA.

Imagen 5. taller “ABC para la vida laboral”



Fuente: OGS

- Adicionalmente, se ofertó el convenio SENA al gremio de taxistas en articulación con la Gerencia de Taxi y se está trabajando con la Subdirección de Gestión en vía para realizar el Técnico en CONTROL DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL.

Eje 3. Gestión social de proyectos

El eje tres del PIP tiene como objetivo generar acciones que garanticen la inclusión de los procesos de gestión social en las fases de desarrollo del ciclo de programas y proyectos de tránsito, transporte y movilidad, operación e infraestructura vial del servicio público de pasajeros y transporte no motorizado a cargo de la SDM.

3.1. Componente de acompañamiento en el ciclo del proyecto

Algunas de las acciones de acompañamiento e inclusión de los componentes de gestión social en el ciclo del proyecto que se han realizado durante el primer trimestre del año son las siguientes:

- **Proyecto Barrios Vitales:** durante el primer trimestre del año, la estrategia de gestión social y participación ciudadana del proyecto Barrios Vitales Bogotá, continuó desarrollándose en los cuatro barrios priorizados para este año, a partir de acciones de reconocimiento territorial, diseños participativos y compromisos ciudadanos y de entidades, de acuerdo al esquema general de la estrategia que a continuación se presenta:

Imagen 6. Esquema gestión social y participación ciudadana Barrios Vitales



Fuente: elaboración propia proyecto Barrios Vitales - OGS

Dentro de las acciones realizadas por cada uno de los barrios priorizados, se encuentra:

- Barrio Vital Las Cruces - San Bernardo: para este barrio vital próximo a implementarse, se han desarrollado 3 escenarios de articulación con entidades del distrito con el fin de consolidar el Plan de Acción Barrial para la sostenibilidad del proyecto en la zona, esto implica acciones de entidades como: UAESP, Secretaría Distrital de Hábitat, Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte, IDPC, Secretaría Distrital de Ambiente y Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Imagen 7. Jornadas informativas con comunidad del barrio El Porvenir



Fuente: OGS – Proyecto Barrios Vitales

- Bosa el Porvenir: para el primer trimestre, se realizaron acciones informativas y de socialización con los actores sociales del barrio, convocando a la población flotante, del CDC el porvenir (manzana del cuidado), propietarios de propiedad horizontal, con un total de 102 personas informadas. Adicionalmente, en el marco de la conmemoración del mes internacional de los derechos de las mujeres, el proyecto realizó una jornada de resignificación del espacio de la ciclo alameda el porvenir.

Imagen 8. Jornada informativa proyecto Barrio Vital El Porvenir



Fuente: OGS – Proyecto Barrios Vitales

- Barrio Vital San Carlos: durante el primer trimestre, los profesionales de gestión social del proyecto han desarrollado jornadas informativas predio a predio, jornadas de socialización con convocatoria abierta a los habitantes de sector y se han desarrollado gestiones para la conformación del Plan de Acción Barrial corresponsable con entidades como: UAESP, Secretaria de Hábitat y Secretaría de Ambiente.

Imagen 9. Jornada informativa barrio San Carlos



Fuente: OGS – Proyecto Barrios Vitales

- Barrio Vital 20 de julio - San Blas: durante la vigencia se desarrollaron reuniones interinstitucionales entre la SDM, la alcaldía local de San Cristóbal y la Secretaria Distrital de Hábitat, con el objetivo de articular acciones para el diagnóstico social del polígono priorizado para el proyecto Barrios Vitales, adicionalmente, se realizaron acciones de recorrido territorial y aplicación de sondeos a los habitantes y transeúntes del barrio 20 de Julio.

- Proyecto ZUMA: en el marco del proyecto ZUMA – Zonas Urbanas Por Un Mejor Aire, la contratista sostuvo la respectiva reunión entre la Secretaría Distrital de Ambiente y la Secretaria Distrital de Movilidad (coordinación del proyecto DIM – Dirección de inteligencia para la movilidad) con el propósito de conocer los avances del proceso de revisión de la Secretaría Distrital de Planeación del proyecto del decreto de la ZUMA, elaborados entre la SDA y SDM.

Esto teniendo en cuenta que desde el año pasado se radicó ante la Secretaria Jurídica y Planeación Distrital los documentos que soportan el proyecto de acuerdo de la ZUMA.

En el marco de esta reunión se solicitó a la Secretaría de Ambiente hacer un memorando donde se le radique a la SDM los respectivos comentarios de planeación, respecto a los documentos de soporte, esto teniendo en cuenta que las reuniones se han realizado de manera informal y la entidad (SDM) necesita la trazabilidad de los comentarios para internamente desarrollar el plan de trabajo en campo en materia técnica y de gestión social respectivamente.

- Proyecto de cualificación y calificación de mujeres en oficios no convencionales para el transporte urbano de Bogotá, a través de la selección y formación de mujeres en el oficio de operadoras del Sistema de Transporte Público de Bogotá: este proyecto liderado por la SDM, que se implementa en la actualidad a partir de un contrato de consultoría N° 2022-1932 suscrito entre la Secretaría Distrital de Movilidad y Analytica MSE SAS BIC, busca incidir en la garantía del derecho al trabajo de las mujeres de Bogotá en igualdad y equidad de condiciones, así como en el logro de su derecho a la autonomía económica respondiendo a la dificultad que presentan, en la generación de ingresos, con impedimentos para formarse y acceder a empleos remunerados, para el caso en el sector Movilidad.

Por lo anterior se diseña, financia e implementa este proyecto con una duración de cinco meses, iniciando la ejecución el 3 de noviembre del año 2022, con la publicación de una convocatoria pública que fue socializada en diferentes medios de comunicación y en articulación con la Secretaria

Distrital de la Mujer, y posterior selección de 300 mujeres participantes del proyecto, que fueron vinculadas con un proceso debidamente supervisado por la Secretaría Distrital de Movilidad, como líder del proyecto, entidad ordenadora del gasto y supervisora del proceso en curso.

Los objetivos centrales a desarrollar en este proyecto, que está en su tercera fase de implementación en Bogotá, proponen:

- Contribuir con el cierre de brechas de género en el Distrito, a través de la reducción y eliminación de la segregación laboral en el transporte público de Bogotá.
- Desarrollar oportunidades para que las mujeres puedan capacitarse, adquirir experiencia y vincularse a procesos de selección como conductoras y especialistas en mantenimiento automotriz del sistema de transporte público de Bogotá
- Promover la coordinación intersectorial e interinstitucional con actores privados y públicos para la generación de empleo para mujeres en el Distrito en sectores no convencionales y tradicionalmente masculinizados

El proyecto tiene como alcance del mismo, el desarrollar y seguimiento de manera individual a la estrategia integral de formación para la conducción que está dirigida a 300 mujeres y comprende tres procesos específicos a realizar con este grupo de mujeres participantes referidos a:

- Selección de las mujeres participantes, con la realización de entrevistas (grupales e individuales) y aplicación de pruebas requeridas para la selección.
- Ciclo formativo para la conducción, el cual incluye la recategorización de licencias de C1 a C2 a partir del diagnóstico del grupo de mujeres participantes, esto a través de un Centro de Enseñanza Automovilística – CEA.
- Plan de desarrollo y seguimiento de los cursos complementarios implementados de manera virtual por la Secretaría Distrital de la mujer en habilidades socioemocionales, educación financiera y habilidades digitales que como se menciona, buscan complementar los

conocimientos de las mujeres en temas que favorecen su recategorización de licencias y su posible presentación a las convocatorias laborales que aperture el sector movilidad, para trabajar como operadoras de buses en el Sistema Integrado de Transporte de Bogotá, posibilitando incidir con estas formaciones descritas, a nuevos contextos laborales, que históricamente han estado liderados por hombres.

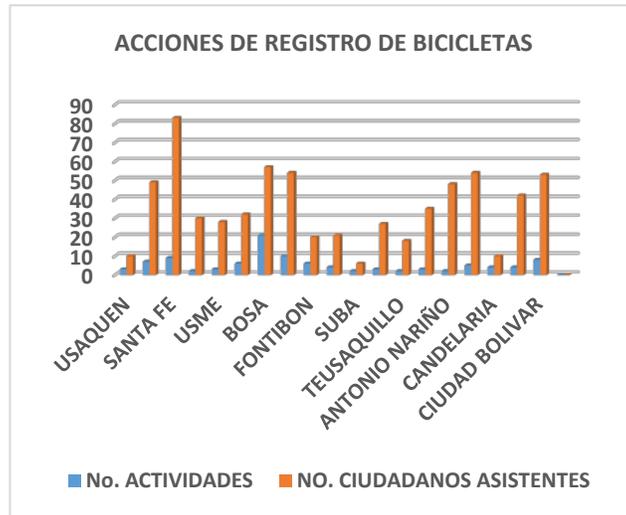
Durante el primer trimestre del año en curso, se realizó la recategorización de licencias de conducción, entrega de estas y seguimiento a todo el proceso de manera particular, de 275 mujeres, que obtuvieron de manera gratuita su licencia de conducción C2, y un apoyo durante el tiempo de formación de conducción en los Centros de Enseñanza Automovilística-CEA (avalados para el proceso en mención) de una tarjeta tu llave, con una carga mensual de \$ 100.000 como aporte de transporte a cada una de las mujeres participantes. Así se valida que el proceso y contrato de consultoría en mención tienen un proceso de supervisión por parte de la SDM, y un costo de ejecución total de \$1.282.367.800,00, que finaliza el día 2 de abril del año en curso.

3.2. Componente de control Social y Atención a la Ciudadanía

Para el semestre se lograron gestionar 28 (veintiocho) respuestas de requerimientos ciudadanos, se realizaron 141 (ciento cuarenta y un) reuniones con la participación de 660 (seiscientos sesenta) ciudadanos de las localidades del Distrito Capital.

En este componente también se incluyen las acciones de registro de bicicletas, con el fin de mitigar los problemas de inseguridad para la bici usuarios en el Distrito, se realizaron 104 (ciento cuatro) jornadas con 677 (seiscientos setenta y siete) registros bici, siendo las localidades con mayor número de ciudadanos asistentes Santa fe, Bosa, Puente Aranda y Ciudad Bolívar (ver gráfica 1).

Gráfica 1. Acciones de registro de bicicletas por localidad



Finalmente, en cuanto a la atención a la ciudadanía en la escala local, en el trimestre se atendió a la ciudadanía de manera virtual, vía WhatsApp, llamadas telefónicas, correo electrónico y en el punto de atención presencial (CLM), en total se atendieron 206 (doscientos seis) ciudadanos y ciudadanas en la escala local (ver tabla 3).

Tabla 3. Atención a la ciudadanía en la escala local

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN LA ESCALA LOCAL		
LOCALIDAD	No. ACTIVIDADES	NO. CIUDADANOS ASISTENTES
USAQUEN	16	0
CHAPINERO	25	26
SANTA FE	23	0
SAN CRISTOBAL	32	23
USME	26	25
TUNJUELITO	30	3
BOSA	17	2
KENNEDY	31	11
FONTIBON	23	11
ENGATIVA	29	5
SUBA	5	8
BARRIOS UNIDOS	27	29
TEUSAQUILLO	21	2
MARTIRES	24	5
ANTONIO NARIÑO	22	7
PUENTE ARANDA	22	2
CANDELARIA	16	8
RAFAEL URIBE	24	7
CIUDAD BOLIVAR	31	9
SUMAPAZ	7	23
TOTAL	451	206

Eje 4. Rendición de cuentas

El eje cuatro de rendición de cuentas local, tiene como objetivo generar un ejercicio de transparencia que permita fortalecer la confianza entre las entidades que conforman el Nodo Sector Movilidad Distrital y la ciudadanía, a partir de la información, el diálogo y la responsabilidad en espacios donde se garantiza la participación ciudadana y el ejercicio del control social, por ello se elabora una estrategia que busca cumplir con seis fases de este proceso.

Durante el primer trimestre del año, se ha avanzado en las dos primeras fases; la primera corresponde a la *fase de alistamiento* donde se aseguran los distintos insumos requeridos para un diálogo adecuado entre los servidores públicos, la ciudadanía y grupos de valor sobre los principales asuntos de interés de los diferentes grupos poblacionales acerca de la gestión distrital de la vigencia 2022 y la *fase de Capacitación*, donde la pretensión de la entidad como cabeza de sector es sensibilizar y fortalecer las capacidades de los servidores públicos, colaboradores y de la ciudadanía en relación con la importancia del proceso de rendición de cuentas, el acceso a la información pública, la transparencia, el lenguaje ciudadano con énfasis en el diálogo, adicionalmente se busca resolver dudas e inquietudes relacionadas con el proceso de rendición de cuentas y sus alcances.

En esta etapa se ha avanzado con la elaboración de la Estrategia de Rendición de cuentas Locales para ejecutar en el año 2023 que presenta la gestión realizada en el 2022, se realiza cronograma de la fase de diálogos ciudadanos y audiencias públicas (ver tabla 4).

Tabla 4. Cronograma fase de diálogos ciudadanos y audiencias públicas

Conversatorios diferenciales y con enfoque	Fecha
Mujer y movilidad	27-03-2023
Accesibilidad y movilidad reducida y adulto mayor	29-03-2023
Niñas, niños y movilidad	24-03-2023
Territorio 1	12-04-2023
Territorio 2	14-04-2023
Territorio 3	31-03-2023

Y se programan las 20 Audiencias públicas llamadas para el Nodo Sector Movilidad “Encuentros Feriales”, en respuesta a una propuesta innovadora que acerca la institucionalidad y la información de su gestión al territorio (ver tabla 5).

Tabla 5. Cronograma audiencias Públicas

Localidad	Fecha concertada
Barrios Unidos	19-04-2023
Antonio Nariño	26-04-2023
Bosa	03-05-2023
La Candelaria	10-05-2023
Rafael Uribe	17-05-2023
Fontibón	24-05-2023
Los Mártires	31-05-2023
Ciudad Bolívar	07-06-2023
Usme	14-06-2023
Chapinero	21-06-2023
Engativá	28-06-2023
San Cristóbal	05-07-2023
Puente Aranda	12-07-2023
Tunjuelito	19-07-2023
Kennedy	26-07-2023
Usaquén	02-08-2023
Teusaquillo	11-08-2023
Sumapaz	16-08-2023
Suba	23-08-2023
Santafé	30-08-2023

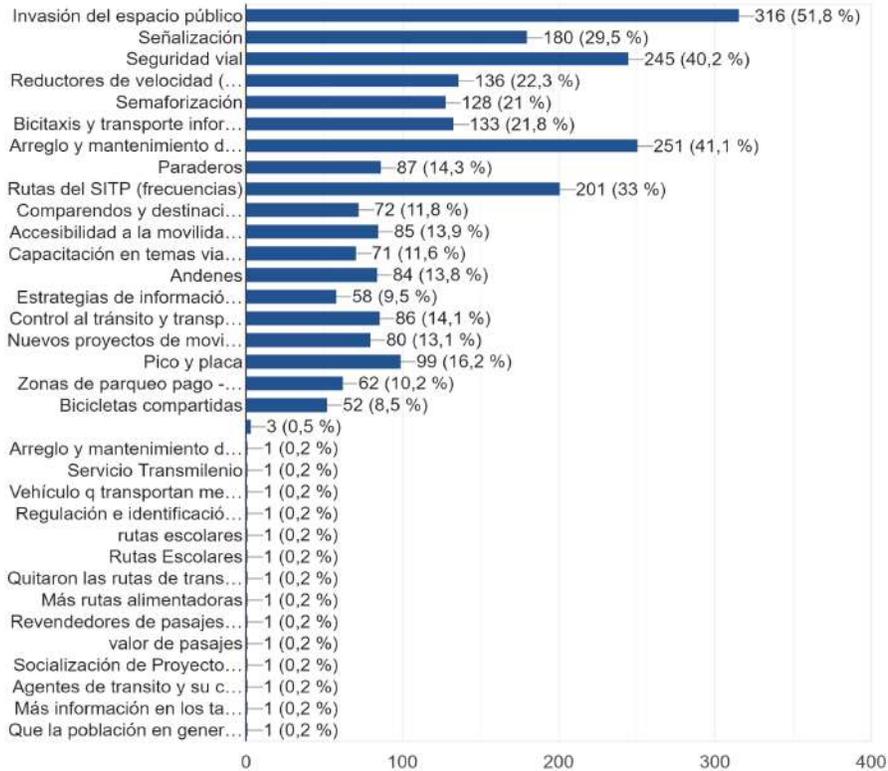
Para llegar a estos espacios se realizó una consulta ciudadana con la aplicación de 610 encuestas que arrojaron la información relevante para la ciudadanía en temas de movilidad, para entablar los diálogos ciudadanos con enfoque diferencial y de género, los cuales se muestran en gráfica 2.

Siendo los cinco más importantes: Invasión del espacio público, Arreglo y mantenimiento de vías y cicloinfraestructura, seguridad vial, Rutas del SITP frecuencias y señalización.

Gráfica 2. Temas priorizados por la ciudadanía para los conversatorios o diálogos ciudadanos 2023

12. Por favor elija 3 temáticas de movilidad que desea priorizar para conversar y tratar en los diálogos ciudadanos

610 respuestas

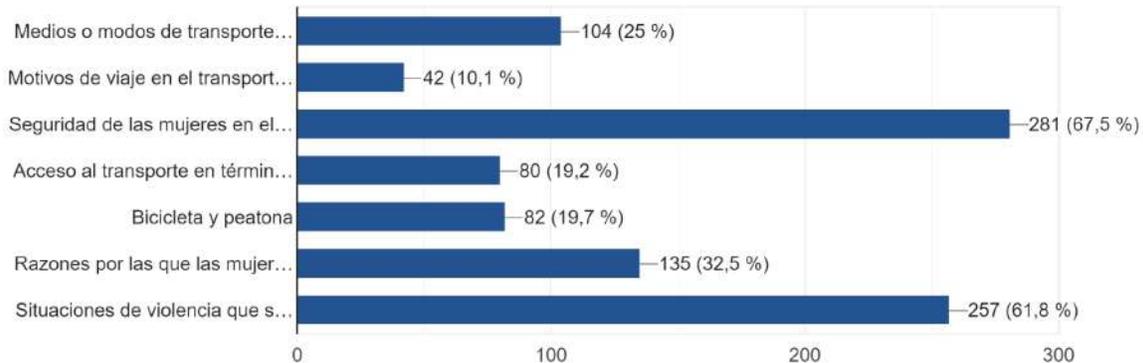


De igual forma, se preguntó a las mujeres sobre sus principales inquietudes en torno a la movilidad con la respuesta de 342 de ellas, se identificaron los siguientes temas representados en la gráfica 3.

Gráfica 3. Inquietudes de las mujeres entorno a la movilidad

13. Si eres mujer, ¿sobre qué temas te gustaría conversar sobre la movilidad?

416 respuestas



Se identifica de forma recurrente los temas sobre la seguridad de las mujeres en el espacio público, situaciones de violencia en el transporte y espacio público, razones por las que las mujeres se movilizan en la ciudad y medios, modos de transporte.

Adicionalmente, se realizó un conversatorio de Niñas, Niños y Movilidad en el Colegio de la Bici con la participación de 105 niñas y niños que conocen sobre las entidades del sector que conforman el Nodo Sector Movilidad (Secretaría de Movilidad, Instituto de Desarrollo Urbano IDU, Unidad de Mantenimiento vial, Empresa Metro, Transmilenio, La Terminal, y la Rolita) e interactúan desde sus inquietudes y propuestas de movilidad.

Eje 5. Gestión social de las Políticas Públicas

El último eje del PIP es la gestión de políticas públicas el cual tiene como objetivo, incorporar los enfoques diferenciales, poblacionales, territoriales y de género en los procesos participativos, así como en los planes, programas y proyectos de la Secretaría Distrital de Movilidad, desde una perspectiva incluyente e intersectorial, dentro de las acciones adelantadas durante el tercer trimestre se encuentran:

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

- **Política Pública del Peatón:** en el marco de las acciones propias de la construcción de la Política Pública del Peatón (primer trimestre de 2023) y la fase de agenda pública que viene desarrollando la OGS y la SBP (procesos de participación territorial y poblacional) y a la luz de la propuesta de gestión social para el desarrollo de los respectivos escenarios de intercambio de ideas y debate, la OGS propone a la SBP el desarrollo de los encuentros poblacionales y territoriales de manera virtual (a diferencia del año 2022), esto en aras de aumentar el número de participantes y entendiendo las dinámicas actuales, reducción de gastos de desplazamiento y optimización del tiempo.

Para el mes de febrero y marzo se realizó la planeación, convocatoria y desarrollo de los respectivos encuentros territoriales y poblacionales en el marco de la construcción de la Política Pública del Peatón (ver tabla 5).

Tabla 6. Cronograma encuentros territoriales

Encuentro territorial	Fecha	Número de participantes
Usaquén, chapinero, suba y barrios unidos	20 de febrero 2023	37
Teusaquillo, Engativá, Fontibón	20 de febrero 2023	39
Candelaria, Santafé, Mártires y Puente Aranda	21 de febrero de 2023	26
Kennedy, Bosa, Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe	21 de febrero de 2023	23
Tunjuelito, Ciudad Bolívar y San Cristóbal	22 de febrero de 2023	29
Usme y Sumapaz	22 de febrero de 2023	23

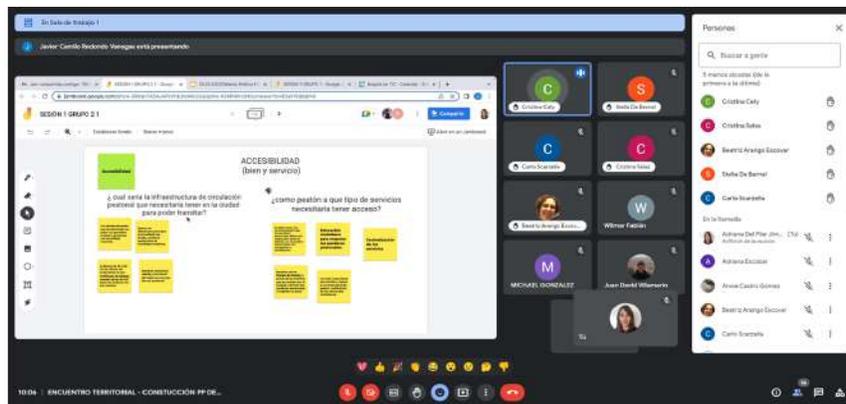
Tabla 7. Encuentro poblacional PP del Peatón

Encuentro poblacional	Fecha	Número de participantes
Adultos mayores	1 de marzo de 2023	87
Jóvenes	28 de febrero de 2023	13
Niños y Niñas	2 de marzo de 2023	10

Así mismo se propone para la mejora de la sistematización del ejercicio poblacional y territorial el uso de la herramienta tecnológica Jam Board, esta aplicación permite no solo hacer mucho más dinámica la sesión de participación, si no también, permite que la ciudadanía observe cómo se está manejando su opinión e información, así como permite que toda la información quede en la nube y no se pierda el trabajo realizado, así mismo permite el trabajo colaborativo entre la entidad y la ciudadanía.

Por otro lado y entendiendo las dinámicas de los grupos poblacionales en este caso de los niños y las niñas para el taller de PP del Peatón se realizaron de forma presencial y a través de herramientas como pintura el taller con niñas y niños para abordar las problemáticas y las necesidades que los niños y niñas detentan en el espacio público, para este ejercicio también se contó con herramientas informativas para dar a conocer este ejercicio a través del proyecto cien pies de la SDM.

Imagen 10. Encuentro territorial PP del Peatón - herramienta Jam Board



Fuente: OGS

Imagen 11. Taller lúdico niños y niñas



Fuente: OGS

- Política pública de Discapacidad de Bogotá: durante el primer trimestre del año 2023, se adelantaron las siguientes acciones desde la Oficina de Gestión Social, en el marco de su delegación institucional a las instancias del Sistema Distrital de Discapacidad (acuerdos 505 de 2012 y 586 de 2015). Se tienen como avances los siguientes:
 - En el marco de la delegación institucional al Sistema Distrital de Discapacidad y el rol de presidenta al consejo distrital de discapacidad que tiene la secretaria Deyanira Ávila se dio aprobación y visto bueno al decreto de política pública de discapacidad de Bogotá (Decreto 089 de 2023).
 - En reuniones constantes del Comité Técnico Distrital de Discapacidad se realizó la construcción del Plan Operativo Anual para el Consejo Distrital de Discapacidad y la guía para los Consejos Locales de Discapacidad.
 - Se realizó una reunión de inducción y fortalecimiento del Sistema Distrital de Discapacidad, a los Centros Locales de Movilidad, especialmente a los gestores y gestoras, quienes son los delegados institucionales en los consejos locales de discapacidad.
 - Se construyeron dos módulos de accesibilidad urbanística y accesibilidad al transporte público como producto de una de las

actividades lideradas por la SDM en el POA del Consejo Distrital de Discapacidad.

- Se realizó una acción de visibilización el día 21 de marzo a través de Twitter en conmemoración del día mundial del Síndrome de Down y sensibilizar el uso de espacios priorizados para personas con movilidad reducida en el transporte público.

Imagen 12. Jornada de inducción y fortalecimiento del Sistema Distrital de Discapacidad a los Centros Locales de Movilidad



Fuente: OGS

Imagen 13. Divulgación en medios digitales del día mundial del Síndrome de Down



Fuente: OGS

- Política pública Social de Envejecimiento y Vejez de Bogotá: en el primer trimestre de esta vigencia se desarrollaron las siguientes acciones de articulación intersectorial en el cumplimiento de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez.
 - Se llevó a cabo el 08 de febrero la primera sesión ordinaria del Comité Operativo para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito, donde la Subdirectora para la Vejez Diana Carolina Mora somete a aprobación el plan de trabajo 2023 el cual por unanimidad es aprobado por los miembros de esta instancia y en donde la Oficina de Gestión Social es delegada por la entidad para esta instancia.
 - Se dio soporte técnico desde la Oficina de Gestión social en el marco de la PPSEV en cada una de las sesiones ordinarias convocadas de la mesa técnica de envejecimiento y vejez.

Imagen 14. Mesa Técnica de Envejecimiento y Vejez del Distrito (marzo 2023)



Fuente: OGS

- Políticas públicas de grupos étnicos: durante el primer trimestre del año 2023, se adelantaron las siguientes acciones desde la Oficina de Gestión Social, en el marco de su delegación institucional a los siguientes grupos étnicos que desarrollan procesos y acciones desde la política pública y el Art. 66 del PDD.
 - Se da continuidad al trabajo con la Dirección de Inteligencia para la movilidad en donde se trabaja en el desarrollo de una estrategia en para establecer brindar un beneficio en tarifa diferencial para los cinco grupos étnicos y así poder cumplir con la acción concertada en el Art. 66 del PDD, semanalmente se realizan dos reuniones para revisar las propuestas y avances frente a la meta.
 - Por medio de una mesa de trabajo semanal con el equipo de la Subdirección de gestión en vía de la SDM, se han venido desarrollando acciones relacionadas al trabajo con niños, niñas y adolescentes de las cinco comunidades en los programas Ciempiés y Al Colegio en Bici.
 - En un trabajo articulado con la alcaldía mayor de Bogotá y la Secretaría Distrital de Gobierno se realizaron mesas de seguimiento quincenalmente en donde se trabajan estrategias para el cumplimiento de las acciones concertadas con las cinco comunidades

- en el marco de los compromisos del Art. 66 del PDD. Se viene haciendo un seguimiento a los siguientes procesos:
- Meta 6: que es el de generar una estrategia en beneficio de tarifa preferencial para las cinco comunidades.
 - Meta 379: es el de reportar información y generar acciones encaminadas a los cinco grupos étnicos en temas de niños niñas y adolescentes con la oferta de la SDM
 - Metas generales: se realiza un seguimiento a los procesos de oferta laboral, piezas comunicativas, mesas de trabajo con las entidades adscritas del sector movilidad, peticiones de la comunidad frente a dudas de la misionalidad de las entidades adscritas.
- **Política Pública de Flujos Migratorios:** durante el primer trimestre del año 2023, se adelantaron las siguientes acciones desde la Oficina de Gestión Social, en el marco de su delegación institucional en temas de política pública de Flujos Migratorios.
 - En el trimestre se llevaron a cabo 12 reuniones de trabajo con las siguientes oficinas de la Secretaría distrital de Movilidad: dirección de atención a la ciudadanía, oficina asesora de comunicaciones, oficina de planeación y la oficina de gestión social, estas dependencias están en el trabajo de las acciones que se ofrecerán a los nuevos Bogotanos y Bogotanas en la política pública que se realizarán en el Distrito.
 - Se realizan 8 encuentros de mesas de trabajo con las Transmilenio y la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, en donde se revisa la propuesta acciones que se enviaran como propuesta en la nueva política pública de flujos migratorios.
 - **Política Pública de Mujer y Equidad de Género:** en el marco de la corresponsabilidad con la Política Pública de Mujer y Equidad de Género (PP MyEG) y la garantía de derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidades, la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), como líder del sector movilidad, ha orientado técnicamente el desarrollo de los 17 productos que este tiene a su cargo, de los cuales 10 se encuentran en ejecución directa de

la SDM, y que aportan a la transversalización del enfoque de género bajo la misionalidad del sector.

Bajo esta corresponsabilidad, nace la iniciativa de medición “Sello Distrital de Igualdad de Género”, el cual es un mecanismo del Distrito que, en interlocución con estándares internacionales, permite reconocer, medir e incentivar el avance de la adecuación y transformación de la cultura institucional de los sectores distritales hacia una más equitativa e incluyente. La medición, liderada por la Secretaría Distrital de la Mujer, contó con la participación de la Secretaría Distrital de Movilidad, haciendo parte de este ejercicio piloto.

La OGS acompañó técnicamente los espacios desarrollados, para la previa socialización de los resultados obtenidos en esta medición. Asimismo, se ha involucrado en las reuniones y en la gestión de espacios para el conocimiento de la minucia del puntaje obtenido y de las recomendaciones que suscitó el ejercicio.

A partir del análisis de estos resultados y del compromiso que tiene la OGS con la transversalización de esta política pública y del enfoque de género, se ha dispuesto de un equipo de profesionales para el apoyo técnico que guía la incorporación de este enfoque en los diferentes planes, programas, proyectos y acciones identificadas para el goce efectivo y garantía de derechos de las mujeres que entablan una conversación con la entidad; en este sentido se acompaña la formulación de acciones a realizar en el plan de acción de Sello de género, que serán la línea de ruta para incidir en la garantía de derechos de mujeres desde el sector con acciones innovadoras.

Igualmente, durante este semestre la SDM participó del ejercicio de seguimiento a las acciones del sector, dando a conocer los avances y los logros de la entidad en el cierre de la vigencia 2022. Bajo el liderazgo de la Secretaría Distrital de la Mujer y de la referenta de la política pública de Mujer y Equidad de Género, se adelantó una mesa técnica sectorial con los enlaces de las 5 entidades adscritas para profundizar y mejorar el desarrollo de los compromisos adquiridos por el sector en esta política, así como su reporte,

e igualmente se dan lineamientos técnicos para la incorporación del enfoque en cada una de las actividades acordadas.

Cabe mencionar que la OGS también fue partícipe de las diferentes instancias de participación y articulación interinstitucional que hacen parte de esta política pública, a continuación, algunos de ellos:

- Comisión Intersectorial de Mujeres
- Unidades técnicas de apoyo para la comisión intersectorial de mujeres
- Dos unidades técnicas de apoyo para la comisión Intersectorial del sistema de cuidado.

Finalmente, en el componente de articulación interinstitucional desde los CLM se participo en un total de 512 (quinientas doce) reuniones, donde asistieron 129 (ciento veintinueve ciudadanos).